

## Una dama chilena defiende al rey Prudente: la conferencia de Martina Barros sobre Felipe II, 1926

A Chilean lady defends the Prudent king:  
the Martina Barros's lecture about Philip II, 1926

Villanueva, Javier H.

Universidad de los Andes, Chile, Instituto de Historia, Chile

[jhvillanueva@miuandes.cl](mailto:jhvillanueva@miuandes.cl)

 <https://orcid.org/0000-0002-7500-5776>

### Resumen

El trabajo busca analizar la figura de Martina Barros como una precursora de los estudios de Felipe II en el medio historiográfico chileno de principios del siglo XX. Mediante el análisis cualitativo de su ensayo *Felipe II y El Escorial*, se identificarán sus principales aportes y las obras que empleó para argumentar su posición. Con ello, se determinará su nivel de actualización y conocimiento sobre el tema. Por otro lado, se busca explicar el contexto de producción que le permitió llegar a ese resultado: su formación (autodidacta), sus impulsores (tío materno y marido), el contexto socioinstitucional (experiencias después de viajes, feminismo liberal y de élite, Club de Señoras). De este modo, se puede conocer una faceta poco conocida de esta importante intelectual chilena. Su importancia radica en que se insertó en el debate acerca de la «Leyenda Negra» de Felipe II, a pesar de que en ninguna parte del ensayo alude a ello.

**Palabras clave:** Martina Barros, historiografía chilena, Leyenda Negra de Felipe II, historia de las mujeres.

## Abstract

This paper seeks to analyse the figure of Martina Barros as a precursor of Philip II's studies in the Chilean historiographical field of the early twentieth century. Through the qualitative analysis of her essay *Felipe II y El Escorial*, we will identify her main contributions and the works she used to argue her position. This will determine his level of updating and knowledge on the subject. On the other hand, the aim is to explain the context of production that allowed her to reach this result: her training (self-taught), her promoters (maternal uncle and husband), the socio-institutional context (experiences after travels, liberal and elite feminism, el Club de Señoras). In this way, we can be discovered a little-known facet of this important Chilean intellectual. Her importance lies in the fact that she inserted herself into the debate about the «Black Legend» of Philip II, although nowhere in the essay does she allude to it.

**Key words:** Martina Barros, chilean historiography, Philip II's Black Legend, history of women

**Recibido:** 01 de junio de 2023 - **Aceptado:** 20 de noviembre de 2023

## 1. Introducción

La figura de Martina Barros Borgoño (1850-1944) –también conocida por su apellido de casada, Orrego, por su matrimonio con Augusto Orrego Luco– fue una de las figuras más importantes del feminismo aristocrático chileno de principios del siglo XX (Poblete

Alday y Rivera Aravena: 2003, 69; Contreras: 2021).<sup>1</sup> Esto se debe a su destacada actividad como intelectual autodidacta, abocada tanto a la lectura como a la escritura, preconizando por la educación de la mujer chilena, así como por el voto femenino (Errázuriz Tagle, 2005). Sin lugar a duda, influida por un liberalismo de tinte católico, pudo demostrar sus aptitudes

como traductora (*The Subjection of Women*, 1869 de John Stuart Mill) y como autora (*Recuerdos de mi Vida*, 1942). De hecho, la mayor parte de los estudios sobre su actividad intelectual se elaboraron a partir de estas obras. Por ejemplo, a través de ellas se pudo investigar sobre la gestación de la idea y el discurso del feminismo chileno, la obtención del sufragio femenino, el incendio del edificio de la Compañía de Jesús en 1863, la vida de las mujeres de la aristocracia o cómo era un diario de viaje de una mujer de la *belle époque* chilena (García Silva, 2016: 127; Amaro Castro, 2011; Toledo Jofré, 2022). Aunque resultan aportes importantes, aún quedan aristas en la vida de Martina Barros por indagar.

El presente trabajo, se propone estudiar su producción como una intelectual preocupada por temas de la disciplina histórica, cuyo mérito adquiere relevancia por no contar con una formación profesional en este campo y por el claro predominio masculino en la disciplina. De hecho, Gazmuri, en su vasta obra sobre la historiografía chilena durante los siglos XIX y XX, le reconoce a Martina Barros el papel de memorialista en virtud de su obra

*Recuerdos de mi vida* (Gazmuri, 2006: 351). Sin embargo, su conferencia titulada *Felipe II y El Escorial*, pronunciada en el Club de Señoras de Santiago, en julio de 1926 (pero publicada en 1944), excede dicha etiqueta y nos acerca a una faceta poco conocida de su autora. Si bien ya se había destacado como conferencista (escribió sobre la autoría de Shakespeare y en defensa del voto femenino), su incursión en el campo de la historia resulta pionera, en tanto si consideramos su trayectoria personal y su contexto de producción. La escasa presencia femenina en el ambiente historiográfico chileno y la elección de un tema, cuanto menos exótico en dicho país, resultó una verdadera novedad (Gazmuri, 2006: 213-214, 351-352).<sup>2</sup> No por nada creemos que este trabajo ensayístico debiera ser más valorado para relativizar el supuesto «mutismo escritural» de su autora, pues fue una de las denominadas escritoras precursoras del ámbito chileno (Doll Castillo: 2014, 26; Landeros Tiznedo y Hurtado Pedreros, 2019: 154).

El objetivo del trabajo, por tanto, es explicar cómo y en qué circunstancias Martina Barros confeccionó este texto y también evaluar su

calidad historiográfica, de acuerdo con su época. Para ello, se describirá el contexto de producción de la conferencia, considerando sus motivaciones e intereses personales, enmarcados en el particular contexto social, cultural e intelectual del feminismo chileno de la segunda década del siglo XX. En este primer apartado, se analizarán brevemente su trayectoria personal, familiar y educativa, así como el papel clave que tuvo el Club de Señoras, espacio institucional en donde expuso sus conclusiones y que marcó un importante antecedente de socialización femenina secular en Chile. A continuación, se analizará la ponencia sobre Felipe II, describiendo su organización interna e identificando los principales argumentos que empleó para defender la figura del monarca. Finalmente, se buscará identificar las lecturas que Martina Barros usó para realizar su trabajo y a partir de las cuales formuló sus argumentos. Esto permitirá evaluar qué tan informada y actualizada estaba la autora respecto al tema que abordó.

## 2. El contexto de producción: educación, sociabilidad femenina y viajes

Martina Barros supo ser catalogada como una *young aristocratic*, cuyo mérito más importante fue traducir al español la obra *The Subjection of Women*, de John Stuart Mill, valiéndose de la influencia del feminismo europeo y norteamericano, así como el liberalismo (Kim Verba, 1995: 12, 21). Indefectiblemente, esta valoración matiza una interpretación del ocio aristocrático de los *sportman* y las damas de Chile de principios del siglo XX, en términos mundanos y ajenos a discusiones de ideas y opiniones sobre arte, ciencia y religión (Barros y Vergara, 2007: 32-33). De hecho, el caso de Martina Barros matiza la imagen de una típica mujer perteneciente a una «sociedad de buen tono», cuyas principales virtudes a practicar eran la honestidad, la afabilidad, el decoro, la modestia y la sumisión (Cruz Valenciano, 2014: 72-73). Por lo tanto, ¿qué factores pueden explicar tan distinguida excepción y su ingreso al mundo intelectual? Podemos aventurar dos elementos claves y mutuamente intrínsecos: sus relaciones familiares-personales y su educación.

Su origen social corresponde a una típica familia tradicional chilena. Nació en Santiago el 6 de julio de 1850, hija de Manuel Barros Arana y Eugenia Borgoño Vergara. Cuando el primero falleció repentinamente, quien encarnó el rol de figura paterna y veló por la educación de los huérfanos, fue su tío, el distinguido intelectual Diego Barros Arana (1830-1907). Debido a la relación con él y su matrimonio con Augusto Orrego Luco, se consideró que «los rumbos de vida» de Martina Barros estuvieron marcados por «una atmósfera de cultura» (Figueroa, 1928: 141). Esta afirmación, a pesar de su vaguedad, resulta útil como un punto de partida para analizar el protagonismo que ambas figuras masculinas tuvieron en la formación intelectual de Martina Barros.

El relevante papel que Diego Barros Arana jugó en la vida de su sobrina está vinculado a su instrucción intelectual alejada de la oferta educativa católica y estatal. Mientras aún vivía su padre, las primeras experiencias de Martina en este ámbito estuvieron a cargo de diferentes institutrices (Rafaela Fernández, M. Leboeuf y Miss Whitelocke). A pesar de estos

esfuerzos, su acceso al mundo intelectual tuvo menos que ver con la escolarización que con instancias extraescolares, vinculadas casi todas al ámbito familiar y los afectos (Landeros Tiznado y Hurtado Pedreros, 2019: 153). De hecho, su caso contradice la tendencia general de enmarcar la educación femenina dentro de la oferta promocionada por la Iglesia Católica o el Estado chileno, tal como la educación «la francesa» que ofrecían las religiosas del Sagrado Corazón desde 1853 (Barros de Orrego, 1942: 54-58; De La Taille, 2011; Cherniavsky Bozzolo, 2014: 50-52).

El contraste entre la educación inicial de Martina Barros con la que le proporcionó su tío es sumamente marcado. En virtud de las convicciones liberales de este último, resulta comprensible que no haya optado por la oferta católica, decantándose por una opción laica, aunque inserto en un espacio familiar y doméstico, cuyo modelo era similar a la que propugnó Juan Espejo en 1944 (Stuven, 2011). Por un lado, el hecho de que Barros Arana le haya permitido participar a su joven sobrina de las tertulias que él mismo organizaba junto a otras figuras masculinas reconocidas del medio

chileno, la motivó a guardar «admiración por el talento y el culto por la conservación y el trato social» durante el resto de su vida, aun cuando casi siempre adoptara un rol más bien pasivo en aquellos eventos debido a su corta edad (Barros de Orrego, 1942, 60). Con toda seguridad, se puede afirmar que estas experiencias resultaron claves, puesto que le sirvió a Martina como modelo para organizar y ser anfitriona de sus propias tertulias durante su adultez. Estos eventos sociales, cabe aclarar, estaban muy difundidos en el Chile de finales del siglo XIX (Oses, 2012: 43-46).

Por otro lado, Diego Barros Arana se encargó personalmente de impartirle a su sobrina clases sobre historia clásica y de obsequiarle diferentes libros. A posteriori, ella agradeció a su tío por haber alentado su «afición por el estudio», lo cual resultó clave en su periplo intelectual. De hecho, si se considera la situación de las mujeres en Occidente en general, la posición de Martina Barros era sumamente privilegiada e incluso novedosa en el plano historiográfico. Entre el género femenino se había dado una propensión hacia el consumo de novelas en lugar de la literatura práctica

e instructiva, cuya tendencia arraigaba aún más ciertos prejuicios sobre la mujer y su inteligencia, al punto de considerarlas limitadas en el plano intelectual, frívolas, irracionales y emocionalmente vulnerables (Barros de Orrego, 1942: 69, 72; Lyons, 2001: 550-551; Landeros Tiznado y Hurtado Pedreros, 2019: 158-160). Además, la contribución de su tío fue crucial no solo para instruirle en la lectura, sino también en la escritura y la oralidad, competencias que Martina supo aprovechar para hacerse un lugar en los círculos letrados.

El otro pilar que contribuyó notablemente a su iniciación en este campo fue su marido, Augusto Orrego Luco (1848-1933), un destacado liberal del Chile decimonónico. Martina confesaba que, desde sus años de mocedad, admiró la «palabra fácil», la «erudición», la «elocuencia» e «ilustración» que aquel muchacho «raro» desperdigaba. Esta fascinación, deja entrever en sus recuerdos, fue lo que siempre le atrajo de él, convirtiéndose en un referente a seguir, no solo por sus logros personales, sino también por los detalles que tenía hacia ella, tales como el préstamo de libros en francés que la impulsaban a equipararse en cuanto al

aprendizaje de una lengua extranjera. Incluso, fue su marido quien, además de motivarla a publicar su ya mencionada traducción de la obra de Stuart Mill, se encargó de redactar su prólogo (Barros de Orrego, 1942: 120, 124, 126-127, 140-142).

A este hecho se sumaba que, al igual que como había sucedido con su tío, el matrimonio Orrego-Barros participaba en reuniones junto a figuras nacionales de destacado relieve intelectual. Sin lugar a duda, Orrego Luco jugó un rol clave en el camino de transgresión de su esposa de ciertos valores y pautas de comportamiento tradicionales de la élite, actuando en calidad de aliado y acompañante. Así lo ha destacado, por ejemplo, María de la Luz Hurtado (2011) cuando refiere a la concurrencia de Martina al teatro, en donde su marido la instaba a ocupar una platea y no un palco. Por otro lado, hay quienes prefieren explicar esta relación en términos de disciplinamiento a través de la escritura y la vigilancia de ciertas conductas y no como un mero compañerismo. En definitiva, lo cierto es que la relación entre esposos resultó muy importante para el desarrollo intelectual de

Martina (Hurtado, 2011; Landeros Tiznado y Hurtado Pedreros, 2019: 163).

No obstante, no se debe considerar al protagonismo de sus dos familiares como meras y únicas fuerzas externas que condicionaron unilateral y exclusivamente lo que ella pretendía para su vida intelectual. De hecho, la misma Martina ha apuntado que, durante sus primeros años de casada, debido al agotador trabajo de su marido como médico, muchas veces quedaba en soledad durante las noches. Ante esa situación, ella optó por refugiarse en la lectura, lo cual revela su iniciativa personal, excediendo el supuesto control masculino de su marido (Barros de Orrego, 1942: 135-136).

Incluso, en la trama de su obra *Recuerdos de mi vida* se puede observar la autovaloración de su propia iniciativa, en la que subyace un tono similar a una épica triunfal de la masculinidad ilustrada, pero que conjugaba y articulaba referencias a los espacios de autonomización femenina en el ámbito literario y cultural. Además, este hecho debiera ser relacionado con el propósito de la autora de situarse en el centro de una serie de redes genealógicas



y cartográficas sociales del espacio social de Santiago, interpretado como un modo de legitimar su posición y rol de privilegio (Traverso, 2012: 66; Amaro Castro, 2013: 143).

En este sentido, resulta necesario profundizar en la afirmación de Virgilio Figueroa (1928) sobre el «clima cultural» que rodeaba a esta dama. Así, el Club de Señoras se había erigido como uno de los motores de aquel ambiente tan propicio, ya que fue la institución donde participó Martina y conjugó el vínculo directo entre la ilustración femenina y la felicidad conyugal. Allí primaba una visión del «matrimonio entre compañeros», la cual aún estaba arraigada a definiciones de género consagradas por la tradición, posicionando a las mujeres para ser esposas comprensivas y solidarias con las vicisitudes de sus esposos. Se buscaba, por tanto, que la educación les proveyese de una herramienta para reinsertarse en una sociabilidad mixta que sirviera como un sostén y un aliciente que preservara la felicidad doméstica (Vicuña Urrutia, 2010: 123-139). Todo parece indicar que Martina Barros adhirió a esta dinámica, aunque sin

soslayar su iniciativa personal y preocupación por su carrera como intelectual.

Estos elementos, que pertenecen al plano individual y personal, deben enmarcarse en un proceso social más amplio que ayude a explicar el origen de su trabajo referido a Felipe II. La sociabilidad de las élites chilenas durante el tránsito del siglo XIX al XX se caracterizaba por la aparición de clubes, en donde sus miembros varones trataban temas sociales y políticos en especial, poniendo a las claras el declive de las antiguas tertulias y salones al estilo colonial. Sin embargo, entre las participantes femeninas, las tertulias seguían existiendo, aunque con motivo de divulgar contenido cultural e intelectual, conviviendo con un proceso de especialización de reuniones sociales (sobre obras literarias, políticas, musicales) (Gazmuri, 2012: 106; Vicuña Urrutia, 1996: 22). Este fenómeno de «emancipación literaria» demuestra la existencia de una «estrategia menos mundana» de parte de algunas mujeres para lograr la libre expresión, así como un protagonismo público más visible (León León, 1997: 161, 165).



Respecto a los círculos de lectura y clubes, se ha sostenido que:

«En estos espacios, las mujeres construyen una red de escritores, críticos, periodistas, artistas e intelectuales haciendo uso del capital social o poder relacional, de modo de propiciar su inserción en el campo cultural ya no solo como anfitrionas y mecenas de escritos aún no consagrados, sino cada vez más como escritoras, conferencistas, críticas, cronistas y organizadoras culturales, accediendo a instancias de mayor legitimidad en el campo» (Doll Castillo, 2007: 97).

La inquietud por alcanzar una mayor inserción en espacios intelectuales, *a priori*, podría interpretarse como un fenómeno estrictamente rupturista. No obstante, tal como demuestran los casos del Círculo de Lectura y del Club de Señoras, estas expresiones deben enmarcarse en un proceso signado por un feminismo de salón, cauto, reformista, amante del orden público y doméstico, haciendo hincapié en dinámicas tales como el ya señalado «matrimonio entre compañeros». Esta tesis reafirma, en cierta manera, aquella consideración de que el Club

de Señoras construyó su argumento en favor de la emancipación de las mujeres sobre una relación de complementación y no en base a una igualdad innata de todos los individuos (Vicuña Urrutia, 2010: 122; Kim Verba, 1995: 28-29). Además, es menester subrayar que ambas instituciones tuvieron un carácter pionero en tanto fueron las primeras asociaciones de mujeres chilenas (apareció en 1915) que promovieron una serie de actividades sociales y culturales libres del patrocinio masculino o de la Iglesia Católica.

Así pues, cabe preguntarse cuál fue el papel que tuvo Martina Barros dentro de este incipiente espacio de sociabilidad femenino. No cabe duda de que ella cultivó una respetable imagen pública, algo que se puede cotejar en una publicación contemporánea titulada *Actividades femeninas en Chile* (1927), que vio la luz con motivo de celebrar los cincuenta años del «Decreto Amunátegui». Este texto representa una verdadera manifestación de la presencia femenina en diversos ámbitos públicos, además de un esfuerzo de desligarla de la imagen de una simple rebelde sin dirección y sentido que abandonaba la esfera del hogar,

considerado por la tradición como su espacio por excelencia. Por lo tanto, participar en la discusión intelectual y debates de ideas era una excelente estrategia para posicionar al género femenino en el ámbito público (León León, 1997, 165).

El perfil que Gabriela Sotomayor de Concha trazó refiriéndose a Martina Barros en *Actividades femeninas en Chile* es eminentemente intelectual y literario, ubicándola dentro del género «Prosa» (Sotomayor de Concha, 1928: 727).<sup>3</sup> En primer lugar, destacaba su mérito como traductora de la ya mencionada obra de John Stuart Mill, así como sus «ideales feministas» que la habían inducido a escribir desde sus «mocedades». Empero, también elogió su papel como conferencista, en especial, a partir de su texto sobre Shakespeare y la autenticidad de sus obras, por «el brillo y la belleza de aquella conferencia». Si bien no había dedicado muchas palabras al trabajo sobre Felipe II, Sotomayor de Concha deja constancia de que Barros se encontraba preparando un libro acerca de España, el cual era producto de las impresiones que había recogido durante su viaje a la Península Ibérica. A nuestro juicio,

resulta probable que la ponencia de 1926 sobre el rey Prudente resultara un adelanto de aquel proyecto más ambicioso que, al parecer, nunca se concretó (Sotomayor de Concha, 1928: 726-727).

El papel e impacto que tuvo el viaje de Martina por Europa en su producción no debe pasar desapercibido. En el siglo XIX y en las primeras décadas del XX, los viajes solían representar una experiencia muy importante para las élites criollas latinoamericanas, en tanto resultaban una suerte de «acto bautismal» donde podían encontrar las raíces de su cultura y la herencia hispana (Sanhueza, 2007: 61). Aunque muy importante para ella (también había visitado España en 1918, además de Londres, París, Montecarlo, Italia y Estados Unidos), esta suerte de espejo cultural se complementó con otro motivo que la conminó a escribir su conferencia sobre Felipe II: la profunda impresión e interés que causó en su persona su visita a El Escorial, palacio construido por dicho monarca. No por nada, ella confesó que las «portentosas cualidades» de aquella arquitectura, junto a su conocimiento de la historiografía que reivindicaba la tan denigrada

figura del rey, la impulsaron a escribir al respecto. Gracias a esto, supo revertir la «cierta distancia» y hasta «antipatía» inicial que tenía hacia Felipe II (Figuroa, 1928: 141).

La capacidad erudita de Martina, además de sus escritos, se puede corroborar en testimonios de algunos de sus coetáneos, tal como la antes mencionada Sotomayor de Concha. Otro de los elogios más relevantes provino del propio seno del Club de Señoras, en el que uno de sus conferencistas invitados, José Echenique Gandarillas (1928), le reconocía «la buena forma literaria [que] luce en esas páginas en armonioso conjunto con los conocimientos de la historia verdadera», aludiendo claramente a la conferencia de Barros sobre Felipe II. Con «historia verdadera», Echenique Gandarillas se había referido a los aportes de José Fernández Montaña (1911) y de Fidel Pérez Mínguez (1925), los cuales, de no ser por la contribución de Martina Barros, no hubieran sido conocidos en el medio intelectual chileno (Echenique Gandarillas, 1928: 16). Estas palabras evaluaban la labor de ella en términos por demás positivos, pues la catalogaban como alguien con suma competencia para escribir

sobre una temática que había suscitado gran interés entre los especialistas europeos del rey Prudente de aquel momento.

En síntesis, el origen de la ponencia de Martina Barros no respondió a una única causa, pues intervinieron múltiples factores tales como sus motivaciones personales y las coyunturas socioculturales específicas de su época y país. Si bien el viaje a España le permitió familiarizarse con El Escorial, la materialización de la ponencia también tuvo lugar gracias a una tradición intelectual personal y familiar (tío y marido), así como un espacio de contención institucional (Club de Señoras). Gracias a ello, la figura de Martina fue catapultada a la primera escena nacional chilena porque ingresó a la Academia de Letras de la Universidad Católica de Chile a finales de la década de 1920 (Vicuña Urrutia, 2010: 115).

### **3. Organización y posicionamiento de la conferencia sobre Felipe II**

La publicación está organizada en diez apartados. En primer lugar, se ubica un prólogo escrito por Luis Soler Puchol (secretario de la

embajada de España en Chile), quien destacó como principal mérito de la obra de Barros el haber contribuido al movimiento de renovación de la tan denostada figura de Felipe II. A continuación, en una breve introducción, la autora explicita su planteamiento y sus presupuestos. En los tres apartados siguientes escasean impresiones personales y análisis profundos de su parte, pues se limitó a describir el interior de diferentes sectores del sitio real El Escorial: el palacio, las habitaciones privadas del rey, la iglesia, la capilla, la biblioteca, el colegio, etc. Allí proliferan referencias sobre la exquisita decoración de los interiores del sitio real a través de diferentes cuadros y pinturas, en su mayor parte impulsado por el propio Felipe II. Este tipo de aportes podrían considerarse como un antecedente de los actuales estudios sobre los sitios reales de los Habsburgo (Hortal Muñoz, 2018).

Este aspecto se retoma de nuevo en páginas posteriores, insistiendo en el siguiente argumento: la afición y el amor por el arte que profesaba el monarca resultaron «un alivio para su alma» durante sus últimos años de vida, así como una satisfacción al conseguir

«exaltar la gloria de Dios y la grandeza de su reino». Estas, al parecer, fueron razones suficientes para que Martina Barros prescindiera de toda crítica negativa hacia el rey y, finalmente, lograra «penetrar en su espíritu», el cual develaba a un «monarca justo y vigilante de la buena administración», así como poseedor de un «sentimiento paternal y de justicia» frente a sus súbditos americanos y europeos.

A continuación, la autora procedió refutar a dos tópicos recurrentes de la «Leyenda Negra» en torno a Felipe II: el asesinato de Juan de Escobedo y la polémica muerte del príncipe Don Carlos. Al final del texto, ofrece una conclusión en la que pondera a El Escorial como una excelente manifestación de todas las virtudes de su creador, o sea, el monarca español, y que las acusaciones en contra de su persona fueron propias de tergiversaciones y de la ignorancia de ciertas personalidades que sentían animadversión.

La elección de un tema tan controvertido por parte de Martina Barros, tal como se dijo anteriormente, además de sus inquietudes personales, tuvo su origen a raíz de su viaje por

España, durante el cual conoció El Escorial y en donde se pudo embeber de toda una vasta literatura publicada al respecto. Tal hecho, junto a su comprobada perspicacia intelectual, la conminó a sumarse al debate entre aquellos que habían dedicado su atención a la llamada «Leyenda Negra» en torno a Felipe II y España. Este tema, de por sí, venía suscitando una larga discusión hasta ese momento, y lo siguió haciendo en las próximas décadas (Argelich, 2020), entre los historiadores profesionales y diferentes personalidades cultas de varios países, entre los cuales se llegó a sentenciar firmemente que la «leyenda negra existe, y es leyenda, y es negra» (Roca Barea, 2016: 23-38).

Más allá de las discrepancias y discusiones en torno a su definición, creemos adecuado para nuestro propósito partir de la siguiente premisa: la emergencia de una opinión hostil hacia España (llamémosle «Leyenda Negra») fue producto, en gran parte, de las críticas que generó la política confesional de Felipe II en la segunda mitad del siglo XVI, la cual había adquirido un carácter agresivo, tanto en el plano interno como externo de su Monarquía y también contra católicos y protestantes. A

pesar de las acérrimas críticas, así como la rapidez de su difusión, no evitaron las lógicas contestaciones coetáneas y posteriores, aun cuando sus resultados propagandísticos tuvieron al final menos repercusión (García Cárcel, 1998: 29; Kagan, 2010: 281; Rodríguez Pérez y Sánchez Jiménez, 2015: 20).

De hecho, entre los diferentes especialistas del tema, existe un cierto consenso respecto a que la animadversión frente a lo «español» o «ibérico» (prescindiendo de todo tipo de distinción a los castellanos, aragoneses, portugueses, navarros, etc.) fue un fenómeno que se empezó a gestar y desarrollar desde la tardía Edad Media en Italia. El mismo irrumpió con ímpetu en varias regiones de Europa que tuvieron mucha presencia de protestantes (calvinistas y anglicanos, en los Países Bajos e Inglaterra, respectivamente) y que, por obvias razones, iban a contramano de la política confesional católica del rey Prudente (Edelmayer, 2011; Sell Maestro, 2020: 55-57). Por ello, los viejos estereotipos de lo «español» cobraron mayor fuerza a partir del siglo XVI, en particular desde Inglaterra (Maltby, 1982: 164-173). En otros casos, fueron alentados por

voces críticas que provenían desde el seno mismo de la Monarquía hispana, tales como las de Bartolomé de las Casas y la de Antonio Pérez. Lo cierto es que este conjunto «multi-secular [de] propaganda antiespañola» sirvió para que Julián Juderías, en 1912, difundiera el concepto de «Leyenda Negra», mas no lo creara, alcanzando a partir de entonces una amplia utilización y aceptación en el medio intelectual y disciplinar. El origen del concepto se le debe adjudicar, más bien, a diversos autores españoles contemporáneos a Juderías, miembros de la llamada «Generación del 98», entre ellos, Emilia Pardo Bazán (Sánchez Jiménez, 2015: 29-30; García Cárcel, 2017: 18). Finalmente, más recientemente, se ha considerado que la hispanofobia fue una de las tantas consecuencias de la hispanofilia, en tanto se construyó como un discurso que expresaba opiniones faccionales que rivalizaban contra la hegemonía hispana (Ruiz Ibáñez I: 2022, 29-30, 594-597).

Lo paradójico del escrito de Martina Barros radica en que, si bien no hizo mención textual y explícita del concepto de «Leyenda Negra», intentó refutar las típicas acusaciones difundidas

en contra de Felipe II. Quien le adjudicó ese mérito fue Luis Soler Puchol, funcionario español de larga trayectoria en América Latina, quien había redactado el prólogo del trabajo en abril de 1944, tres meses antes de la muerte de su autora. El valor y la calidad de la argumentación de la conferencia atrajo la atención y los elogios del diplomático, que en la década de 1940 ejerció el puesto de primer secretario de la embajada española en Chile. Además, si tomamos en cuenta sus palabras introductorias en el prólogo, nos encontramos frente a un acérrimo crítico de las opiniones que denostaban la figura de Felipe II. En este sentido, le reconocía a Barros el mérito de escribir «líneas llenas de leal ecuanimidad y tierno amor a la vieja España» y, especialmente, de evitar la repetición de errores comunes que confluían en diversas plumas, tales como las de Orange, Brantôme, Antonio Pérez, el abad de Saint-Réal, Schiller, entre otros. A diferencia de todos ellos, según el diplomático, Martina Barros había comprendido perfectamente que la mejor manera de reconocer la «grandeza del rey calumniado» y rehabilitar su imagen, era a través del estudio de sus costumbres y la ponderación tanto de documentos como



de actualizados trabajos al respecto. En este sentido, resulta una manifestación del propósito generalizado en la España del siglo XX por corregir la opinión frente a la realidad auténtica, develar la verdad oculta y descubrir la auténtica identidad nacional (Barros de Orrego, 1944, 11; García Cárcel, 2017: 19).

Ahora bien, si la autora no aludió taxativamente a la fórmula «Leyenda Negra», ¿estaba al tanto de la discusión que suscitaba la figura de Felipe II en ciertos círculos académicos y literarios? Podemos aventurar dos razones que demuestran que ella estaba bien informada al respecto.

En primer lugar, en el marco de las líneas introductorias de su trabajo, relacionó los prejuicios sobre la personalidad del monarca con los que podía generar El Escorial, basándose, una vez más, en su experiencia personal en España. De hecho, trazó una analogía entre ambos, enfatizando en que el edificio, desde el exterior, aparenta casi «una prisión» de carácter adusta y severa, pero que, si se aprecia desde el interior, se muestra sencillo y con aires de grandeza. De la misma forma, creía

que el criterio empleado para caracterizar al palacio también debía ser aplicado para evaluar la imagen del monarca, puesto que, como toda personalidad perteneciente a los «grandes hombres», era menester valerse de la distancia para «apreciar» su «reconocida superioridad», manifestada a través de sus monumentos, algunos de los vestigios de «su antigua grandeza» (Barros de Orrego, 1944: 13-14). La búsqueda de develar la verdadera figura del «gran hombre», a través de su legado cultural, tal como El Escorial (en donde confluye lo arquitectónico, lo científico, lo piadoso y la religiosidad), era una manera elegante, pero directa, de señalar los prejuicios y errores que habían difundido los detractores del rey.

No obstante, cabe aclarar que el planteamiento de Barros (la relación directa entre afición por el arte y gran personalidad), al menos en esta faceta, parecía ir a contramano de la delimitación y planteamiento de un actual problema historiográfico. Salvando las distancias, esto recuerda a estudios imbuidos por el positivismo (en especial, por el énfasis en la distancia del objeto de estudio) o a trabajos biográficos medievales en donde



existía una función moralizante o hacia el culto a los grandes héroes nacionales fundadores de una identidad (Burke et al, 2013: 114, 385-387). Por otro lado, la conferencia también podría representar una suerte de ejemplo de «Leyenda Blanca/Rosa», en tanto buscaba retrucar acusaciones. El binomio de leyendas («blanca/rosa» contra «negra») se retroalimentaba, pues comportaba una misma moneda (Kagan y Furió: 2020, 110-112).

El segundo indicio que demuestra el conocimiento de Martina Barros sobre la «Leyenda Negra» es la selección, el análisis y la discusión de varios tópicos clásicos del discurso difamatorio en contra de la figura de Felipe II: rey oscuro e incomprensible, déspota y parricida (García Cárcel, 2017: 10-11). En especial, se refiere a la incriminación del rey, en calidad de autor material y/o intelectual, de los sucesos de su hijo el príncipe Don Carlos, de su esposa la reina Isabel de Valois y de Juan de Escobedo, secretario personal de su hermanastro don Juan de Austria. De acuerdo con la conferencia de Barros, todas estas injurias procedían del desconocimiento de la verdadera personalidad del monarca, por lo que ella se

disponía a «penetrar en su espíritu» e incluso llegar «hasta el fondo de su alma», razón por la cual exaltaba el papel de El Escorial como una prueba de la verdadera personalidad del monarca. Además, para reforzar esta tesis, exaltaba una serie de virtudes del rey: «sumisión a la voluntad de su padre [Carlos V]», tener un «buen carácter» y, finalmente, la de defender sus convicciones religiosas. Este último punto resulta interesante, puesto que valora la política confesional del rey como un producto típico de su época, caracterizada por «persecuciones religiosas, que sirvieron para unificar el reino», razón por la cual debía ser estudiado de acuerdo con este marco. Incluso, para sustentarlo, Barros empleó una cita de Cánovas del Castillo (un reconocido historiador español del siglo XIX) en la que refiere a la indisoluble relación entre España y el fanatismo religioso, dando a entender que sin lo segundo la primera no existiría, siendo un rasgo ineludible de su identidad. La referencia pertenecía a la etapa de madurez de este intelectual español, puesto que durante su juventud había defendido una visión sumamente hostil al papel de los Habsburgo

en la historia de España (Barros de Orrego, 1944: 24-25; Martínez Millán, 2013: 39-43).

El discurso casi laudatorio de Barros referente al rey Prudente, en cierta manera, recuerda a las críticas que recibió la biografía de Felipe II que Henry Kamen publicó en la década de 1990. Según este punto de vista, la obra pecaba, al menos, de una excesiva condescendencia:

«Los españoles quieren querer a Felipe II y recuperarle como uno más en el panteón familiar. [...] El Felipe de Kamen no peca de fanático, ni de autoritario; es “europeo”, nunca pierde el control, es mujeriego y pardazo, trabaja muy duro pero sabe relajarse en el campo y no olvida dedicarle tiempo a su familia» (Rodríguez-Salgado, 1998: 8).

Sin embargo, se debe considerar que, a diferencia del renombrado hispanista británico, Martina Barros no pertenecía al conjunto de «servidores profesionales de Clío», por lo que resulta comprensible que se haya tomado ciertas licencias en su producción. Esto llevaría a catalogar a su trabajo como un ensayo y no una producción historiográfica como las

actuales. Además de su carencia formativa y disciplinar, no se debe olvidar el ineludible contexto de producción que hemos explicado en páginas anteriores. Por lo tanto, más que en la formulación de los planteamientos medulares de su escrito, su mérito se encuentra en el hecho de que, amén de carecer de una formación disciplinar, intentó imitar a la metodología de los historiadores de su época y, sobre todo, desplegó toda su capacidad para hacerse con las lecturas más actualizadas de ese momento, empleándolas de una manera que la colocó en la vanguardia de quienes se habían abocado a tratar la figura de Felipe II en torno a la «Leyenda Negra».

En este sentido, lo importante a rescatar es que sus conclusiones no nacieron exclusivamente de una simple opinión o percepción personal, ya que en el cuerpo de su conferencia se pueden identificar citas de autores contemporáneos, que eran desconocidos para el medio chileno, por lo que su obra se convirtió en una verdadera novedad. Por otro lado, no debemos omitir que el contexto social y cultural que propició la aparición del trabajo no coincidía con el de una institución especializada en el estudio

histórico de la España de los Habsburgo. Más bien, se trataba de un círculo literario femenino en el que predominaba la autoformación y había un firme propósito de adquirir cultura general, pero que no se especializaba exclusivamente en disciplina histórica.

#### **4. Valor como obra historiográfica: argumentos y fuentes**

El trabajo de Martina Barros parte desde el objetivo de develar cuál fue el «verdadero espíritu» de Felipe II, cuya imagen estaba impregnada de innumerables acusaciones que la deformaban, para lo cual su autora contrapuso una valoración positiva de varios aspectos. Entre ellos se encontraban el amor del rey por el arte, su capacidad intelectual y su piedad religiosa. Todo ello confluía y se expresaba en El Escorial, cuya arquitectura buscaba resumir simbólica y denodadamente a la monarquía y la forma «perenne» del rey, una de las expresiones de cómo pretendía ser conocido y recordado (Bouza, 2008: 6; Bustamante García, 2010). De hecho, apreciaba positivamente la dicotomía entre el lujo palaciego y la modestia de sus aposentos como una

muestra más de su virtud (Barros de Orrego, 1944: 24). Tal razonamiento era el resultado de valorar el ocultamiento y el encierro (estilo característico de las habitaciones del palacio) como un signo de humildad, entendida como un verdadero valor cristiano. Empero, a la luz de otros análisis, esta consideración podría resultar errónea, puesto que esa disposición trataba más bien de expresar una simbología del poder deudora de una idea de majestad que privilegiaba la solemnidad, el distanciamiento y la frialdad (Checa Cremades, 1989: 129).

La exagerada relación proporcional entre amante del arte y «buen rey», se refuerza con la imagen de un «buen esposo» y de un «buen padre». Por ello, Barros sostuvo que las cuatro esposas de Felipe II fueron deudoras de su verdadero cariño y una gran atención. De hecho, cita un pasaje de una carta que Isabel de Valois escribió a su madre, Catalina de Medici, en donde aludía a la felicidad que experimentaba tras recibir toda la bondad de su marido, situación idílica que no deja de suscitar dudas (Barros de Orrego, 1944: 25; García Cárcel, 2017: 354). Tal testimonio iba unido a la exaltación de su imagen como un

«buen padre», fundamentada especialmente a través de las cartas que el rey escribía a sus hijos, los regalos que les enviaba desde Lisboa y los comentarios referidos al crecimiento y desarrollo físico de los infantes. Esta referencia devela el conocimiento de Barros de la publicación *Lettres de Philippe II à ses filles les Infantes Isabelle et Catherine*, editada por Louis-Prosper Gachard en 1884. Tal como ha señalado Fernando Bouza (2008), la sistemática utilización de esta obra por los apologetas de Felipe II buscaba desmontar la descalificadora imagen del rey como un tirano y presentarlo como un «padrazo», cuyos palacios eran un verdadero «modelo de vida hogareña». Las referencias a estas cartas en el ensayo de Barros demuestran un propósito similar al de «construir un lado amable de un rey severo» (Barros de Orrego, 1944: 25; Bouza, 2008: 9-10).

Sin embargo, el mayor esfuerzo de rehabilitación de Felipe II se centró en responder a las acusaciones de haber permitido las muertes del príncipe Don Carlos y de Juan de Escobedo. En cuanto al deceso del infante, el argumento de Martina que intentaba rebatir toda responsabilidad del rey partía desde un diagnóstico

claro: «Don Carlos nació perturbado, como bien lo prueban infinitos documentos». Para ello, se sirvió del testimonio de una saga de individuos que apoyaban esta afirmación, tales como Gaspar de Castro (hijo de Isabel de Ortega, nodriza del príncipe que murió por sus «supuestos mordiscos»), Honorato Juan (maestro preceptor del príncipe) y los embajadores venecianos Federico Bodaero, Michele Suriano y Antonio Tiepolo (Barros de Orrego, 1944: 32-33). Dicha condición le sirvió al rey para justificar sobradamente la prescindencia del infante como un posible «gobernador de sangre» en los Países Bajos y para explicar la razón de su deceso. Al parecer, aquí Martina Barros se valió del ya mencionado Gachard, quien en 1863 había publicado el bien documentado *Don Carlos et Philippe II*, que tempranamente matizaba las acusaciones contra Felipe II.

Según el razonamiento de la conferencia, lo que había guiado a Felipe II a tomar aquella decisión parecía emanar de una especie de «razón de Estado», cuestión que aparece de nuevo cuando Barros (1944) explicó el origen del aprisionamiento del príncipe Carlos

tras descubrirse su plan de fuga con destino hacia el norte europeo (Barros de Orrego, 1944: 34). Si bien la autora se desembaraça de los fetiches de tinte románticos acerca de los supuestos amoríos incestuosos entre el príncipe y su madrastra, Isabel de Valois, lleva al extremo la imagen de un Felipe II como un padre que sufre por la condición de su hijo, valiéndose de una supuesta carta que escribió a la emperatriz María, su hermana y tía del prisionero. De acuerdo con Geoffrey Parker (2010), dicha misiva parecía provenir de Catalina de Portugal, abuela del príncipe y tía del rey (Barros de Orrego, 1944: 34; Parker, 2010: 400-401, 1205).<sup>4</sup> Nuestro propósito no busca desmentir la existencia de aquel sufrimiento, sino de evaluar qué rol cumplió su inclusión en la trama argumentativa sostenida por Barros, lo cual lleva a conjeturar que su utilización buscaba mostrarnos nuevamente la imagen de un «buen padre» frente al de un tirano y parricida.

Asimismo, otra fuente de la que se valió Barros para rechazar la implicancia de Felipe II en el trágico final de la vida de su heredero fue una carta del conde de Lerma a Francisco de

Borja, General de la Compañía de Jesús, en la que insistía en la tesis de una muerte natural y biológica («excesos» y por beber una gran cantidad de «agua de nieve»). Esta insistencia coloca a la autora chilena en el grupo de quienes adhirieron a la versión oficial emanada desde Madrid, cuya propaganda intentó implantar en las demás cortes europeas. Sin embargo, este punto de vista defendido por Barros, tal como sugiere García Cárcel (2017), deja un aspecto soslayado: si bien se trató de una muerte natural, también cabe subrayar en que fue un deceso en el contexto de prisión impuesta por el rey (Barros de Orrego, 1944: 34; García Cárcel, 2017: 286, 290). De nuevo, la autora pretende insistir en la versión de un Felipe II como «un buen padre».

Siguiendo esta tónica, Martina Barros acudió a los aportes de Louis Bertrand, miembro de la Academia Francesa, a quien citó en su trabajo. Este hombre señaló en su libro *Louis XIV* (1923) la necesidad de «rehacer nuestra historia», debido a las constantes falsedades que la impregnaban en diferentes tópicos historiográficos. Los culpables de ello, siguiendo a este autor francés, fueron el espíritu de

partido, la ignorancia y la torpeza, por lo que la desfiguración de los hechos era producto de una serie de «impresiones dramáticas». Un ejemplo de esto fue la *Nouvelle historique de Don Carlos* del abad César Vichard de Saint-Réal escrita a mediados del siglo XVII, en el contexto de la Paz de Westfalia (1648), en donde confluyeron relatos históricos, de muy diversos valores, anónimos y polémicos, pero sin respaldo documental. Dicho trabajo contribuyó notablemente con la misión de trazar oscuros perfiles de la Monarquía de los Austrias (García Cárcel y Betrán, 2015). El listado de las falsas razones de la muerte de Carlos que nos brinda Martina, y también desestima con firmeza, es larga: Alfieri lo hace suicidarse, Schiller afirma que el rey encargó el asesinato al inquisidor debido a los celos producto de los supuestos amoríos entre Carlos e Isabel de Valois, Brantôme lo hace ahogarse con una toalla, «Forquerault» (al parecer se refería a Fourquevaux, embajador francés en Madrid) lo mata mediante un brebaje, etc. (Barros de Orrego, 1944: 34-35).

Incluso, Barros valoraba su propio ensayo al mismo nivel intelectual que la producción del

ya mencionado Bertrand (1923). Ella comentaba en sus memorias que en 1931 fue publicada la obra *Felipe II, un asunto tenebroso*,<sup>5</sup> en donde el académico francés había empleado los mismos argumentos que ella y había llegado a conclusiones similares. De hecho, dicho autor había publicado un trabajo titulado *Philippe II à l'Escorial* (1929), hecho que Barros no menciona en sus memorias, debido quizás a su desconocimiento, pero que de lo contrario seguramente hubiera servido para realzar a su propia contribución.

Si bien Bertrand es considerado por Barros como una referencia indiscutible, según visiones más recientes, el autor francés expresaba ciertas contradicciones de importancia. Esto se debía a que, si bien al principio se presentaba como un «pulcro historiador», no dudaba en utilizar a la figura del rey Prudente como una imagen de digna admiración debido a su papel como modelo de lucha contra los revolucionarios de izquierda e iconoclastas. Debajo de esta expresión había un verdadero uso maniqueo de la figura de Felipe II como una herramienta ideológica para alentar la



oposición a los bolcheviques (Llano y Torriglia, 1929; Gómez Urdáñez, 1998: 210).

En cuanto a la muerte de Juan de Escobedo, Martina Barros intentó rebatir una de las acusaciones hechas por Antonio Pérez, ex secretario del rey, valiéndose de las aportaciones de *Psicología de Felipe II* (1925) de Fidel Pérez Mínguez. Se sirve de este autor para argumentar en favor de la rehabilitación de la imagen del monarca: su proceder y actitudes enérgicas eran propias de quien llevaba sobre sus hombros «las responsabilidades anexas al gobierno más poderoso de la tierra». Esta disculpa, en parte, respondía al contexto previo a un nuevo centenario del nacimiento de Felipe II. Por lo tanto, Pérez Mínguez intentaba insertarse dentro del movimiento de vindicación de la imagen de Felipe II que provenía desde Francia, considerada como una verdadera «trinchera neocatólica» que pugnaba contra el protestantismo y el laicismo (Barros de Orrego, 1944: 29; Gómez Urdáñez, 1998: 204).

Si bien Martina Barros no intentaba sumarse a aquella «trinchera católica», adhería al juicio

negativo sobre Antonio Pérez, tildándolo de «astuto, intrigante y ambicioso», así como un «trompeta y un falsario». Esta opinión claramente se hacía eco de la del católico Menéndez Pelayo, quien consideraba que existía un cúmulo de falsedades que habían montado el protestantismo, el enciclopedismo y el doctrinarismo (Martínez Millán, 2013: 43).<sup>6</sup> Para exonerar a Felipe II de la muerte de Juan Escobedo (secretario de don Juan de Austria en la corte española), Martina Barros responsabilizó a Antonio Pérez. Ella sostenía que Escobedo se había interpuesto en las maquiavélicas maniobras de Pérez para ganarse el favor del rey y su hermanastro, además de que lo había descubierto en una relación ilícita con la princesa de Éboli, viuda de Ruy Gómez de Silva, el antiguo patrono cortesano de ambos. Para acallar sus posibles denuncias, Pérez tramó el asesinato del desafortunado Escobedo.

Tras enterarse de la muerte del secretario, Barros juzga la actuación de Felipe II con claros tintes positivos: lo pondera como un defensor de la justicia, pues condenó a los amantes tras descubrir su responsabilidad



en el asesinato y por los turbios manejos que mantenían con los rebeldes flamencos. De hecho, la autora aseveraba que las calumnias realizadas por Pérez en las *Relaciones de 1591* fueron producto de la falsificación de cartas, en donde, además de culpar al rey del asesinato, hizo hincapié en la envidia y los celos que Felipe II supuestamente sentía por haber mantenido un romance con la princesa de Éboli, motivo por el que fue perseguido y encarcelado. La evaluación de Barros de este suceso tan oscuro absolvía al rey de toda culpabilidad e incriminaba por completo al ambicioso secretario. Este juicio, en general, coincide con el de los especialistas en el tema porque rechazaba de plano la existencia de un problema de celos y romances como la base del problema. Sin embargo, Barros no concuerda con esta historiografía en el hecho de que Felipe II, al menos, sabía de las maniobras y dio su consentimiento para que tuvieran lugar, tesis de la que únicamente discrepa Henri Kamen (Barros de Orrego, 1944: 30-31; Bennassar, 2010:196-198; Parker, 2010: 662-663; García Cárcel, 2017: 99-100; Kamen, 1997: 172-173).

Incluso, Geoffrey Parker (2010), uno de los principales especialistas sobre el reinado de Felipe II, aventuró cuatro hipótesis que podrían explicar la razón por la que Pérez asesinó a Escobedo. Una de ellas afirma que, supuestamente, este último sabía que el secretario había engañado al rey, con lo cual le chantajeaba. La reacción de Pérez fue convencer a su amo de lo peligroso que resultaba Escobedo, induciéndolo a consentir su eliminación (Parker, 2010: 671-678). Sin embargo, lejos de estas conclusiones, Martina Barros optó por secundar a Pérez Mínguez (1925) al respecto. Señalaba que la proliferación de acusaciones en contra de Felipe II fueron producto de las pocas simpatías que generó su vida austera entre algunas personalidades, por lo que le inventaron supuestos amoríos con la princesa de Éboli, con el fin de generar morbo y difamarlo. Incluso, Martina llegó a comparar estas injurias con las especulaciones en torno a la supuesta vida amorosa entre Jesucristo y María Magdalena, que también estuvieron motivadas por el ánimo de generar morbo (Barros de Orrego, 1944: 32).

## 5. Conclusión

A lo largo del trabajo, se analizó la conferencia de Martina Barros pronunciada en 1926 (pero publicada en 1944), en el Club de Señoras de Santiago, acerca de la figura de Felipe II y su relación con el palacio El Escorial. Allí, la autora chilena defendió al monarca español apelando a una serie de argumentos basados en sus aficiones al arte y la arquitectura, su buen gusto para la decoración, pero, sobre todo, en su rol de «padre bondadoso». Aunque la autora chilena nunca hizo referencia abierta a una lucha en contra de la «Leyenda Negra» de Felipe II, su trabajo la posiciona claramente en la vereda de los defensores, incluso como integrante de los partidarios de la «Leyenda Blanca/Rosa». De este modo, intentó refutar algunas acusaciones clásicas en contra del rey Prudente, tal como su supuesta autoría en los asesinatos de Isabel de Valois, del príncipe Don Carlos y Juan de Escobedo. Así, Martina Barros confeccionó su argumento valiéndose de citas y referencias de obras de referencia de aquellos años, siendo lo más actualizado por entonces. Su nivel de especialización, así como de preparación, se destacó en el medio

chileno de ese entonces, pues el conocimiento que allí se tenía sobre la figura de Felipe II era bastante escaso.

A pesar de representar un valioso mérito, a la luz de los actuales estudios sobre este monarca, varias afirmaciones de Martina Barros presentan ciertos problemas, susceptible de recibir críticas y observaciones. Sin embargo, esto no evita que se valore a su obra dentro del género historiográfico, concretamente, en calidad de ensayo. El resultado que obtuvo Barros, con méritos y errores, se explica en virtud de su formación, pues ella era una verdadera autodidacta que tuvo la perspicacia y el talento suficiente para imitar algunas pautas del oficio de historiador de su época, por ejemplo, el positivismo.

Por lo tanto, resulta más enriquecedor preguntarse acerca de cómo llegó a elaborar dicha ponencia. Esto impulsa a indagar en tres factores claves que explican el origen del trabajo de Martina Barros: 1) su formación y adquisición de conocimientos a través de su trayectoria personal (en un entorno familiar, lejos de la oferta educativa estatal y del clero),

2) individuos impulsores (su tío Diego Barros Arana y su esposo Augusto Orrego Luco) y 3) el contexto socioinstitucional que le permitió destacarse en esta área (el feminismo chileno, sus viajes por Europa y Estados Unidos y el Club de Señoras). Así pues, a través del estudio de su ensayo, se puede realizar un aporte sobre un aspecto importante para la historia de las mujeres escritoras y mostrar cómo una mujer (feminista aristocrática, liberal y perteneciente a la élite chilena) intentó insertarse en discusiones pertenecientes al plano historiográfico.

### Referencias citadas

Amaro Castro, L. (2011): «Las muertas: Acatamiento y ruptura del orden simbólico en *Recuerdos de mi vida*, de Martina Barros», *Taller de Letras*, 48, pp. 11-19.

Amaro Castro, Lorena (2013): «Encuadres de la memoria: cartografías y genealogías en los textos de Martina Barros e Inés Echeverría», *Anales de Literatura Chilena*, 14 (19), pp. 137-157.

Barros de Orrego, M. (1942), *Recuerdos de mi vida*, Santiago, Orbe.

Barros de Orrego, M. (1944): *Felipe II y El Escorial*, Madrid, Artes Gráficas Langa y cía.

Barros, L. y X. Vergara (2007): *El modo de ser aristocrático. El caso de la oligarquía chilena hacia 1900*, Santiago, Ariadna.

Bennassar, B. (2000): *Don Juan de Austria. Un héroe para un imperio*, Madrid, Temas de Hoy.

Bouza, F. (2008): *Cartas de Felipe II a sus hijas*, Madrid, Akal.

Burke, P., J. Aurell, C. Balmaceda, y F. Soza, (2013), *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico*, Madrid, Akal.

Bustamante García, A. (2010): «Los usos del Escorial con Felipe II», en K. De Jonge, B. J. García García y A. Esteban Estríngana, eds., *El legado de Borgoña. Fiesta y Ceremonia Cortesana en la Europa de los Austrias (1454-1648)*, Madrid,

Fundación Carlos de Amberes y Marcial Pons, pp. 91-108.

Calderón Argelich, A. (2020): «De qué hablamos cuando hablamos de Leyenda Negra», en R. M. Alabrús, J. L. Betrán, J. Burgos, B. Hernández, D. Moreno y M. Peña, eds., *Pasados y presente. Estudios para el profesor Ricardo García Cárcel*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 35-44.

Checa Cremades, F. (1989): «Felipe II en El Escorial: la representación del poder real», *Anales de historia de arte*, 1, 121-139.

Cherniavsky Bozzolo, C. (2014): *La religión en letra de molde. Iglesia y prácticas de lectura en la Arquidiócesis de Santiago, 1843-1899*, Santiago, Universidad Católica de Chile.

Contreras, J. (2021): «La reivindicación de las demandas feministas en los ensayos de Martina Barros», *América sin Nombre*, 25, pp. 43-52 <https://doi.org/10.14198/AMESN.2021.25.03>.

Cruz Valenciano, J. (2014): *El surgimiento de la*

*cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI.

De La Taille-Trétinville, A. (2011): «Tras las huellas de la educación católica femenina en el siglo XIX. Mujeres y cultura», en A. M. Stiven y J. Fermandois, eds., *Historia de las mujeres en Chile*, Tomo I, Santiago, Taurus.

Doll Castillo, D. (2007): «Desde los salones a la sala de conferencias: mujeres escritoras en el proceso de constitución del campo literario en Chile», *Revista chilena de literatura*, 71, pp. 83-100.

Doll Castillo, D. (2014): «Escritoras chilenas de la primera mitad del siglo XX: trayectoria en el campo literario y cultural como criterios para una periodización de su producción», *Taller de Letras*, 54, pp. 23-38.

Echenique Gandarillas, J. M. (1928): *Los demolidores: conferencias de don José Miguel Echenique Gandarillas en el Club de Señoras de Santiago*, Santiago, Sociedad Imprenta y Litografía Universo.

Edelmayer, F. (2011): «The 'Leyenda Negra' and the Circulation of Anti-Catholic and Anti-Spanish Prejudices», *European History Online* (EGO), Mainz, Institute of European History (IEG), Disponible en web: <http://www.ieg-ego.eu/edelmayerf-2010-en> [Consulta: 1 de junio de 2023].

Errázuriz Tagle, J. (2005): «Discursos en torno al sufragio femenino en Chile 1865-1949», *Historia (Santiago)*, 38 (II), pp. 257-286 <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942005000200002>.

Fernández Montaña, J. (1911): *Más luz de verdad histórica sobre Felipe II el Prudente y su reinado con documentos inéditos y descripción novísima del Escorial*, Madrid, Librería Católica de D. Gregorio del Amo.

Figueroa, V. (1928): *Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de Chile, 1800-1928*, Tomo II, Santiago, Balcells & Co.

García Cárcel, R. (1998): *La leyenda negra. Historia y opinión*, Madrid, Alianza.

García Cárcel, R. (2017): *El demonio del Sur. La Leyenda Negra de Felipe II*, Madrid, Cátedra.

García Cárcel, R. y J. L. Betrán (2015): «El abad de Saint-Réal y la fábrica de sueños sobre el príncipe Carlos», *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 21 <https://doi.org/10.4000/e-spania.24430>.

García Silva, C. (2016): «Escritura femenina en Chile de fines del siglo XIX. Martina Barros Borgoño: entre la tradición y el mundo moderno», *Mapocho*, 80, pp. 123-138.

Gazmuri, C. (2006): *La historiografía chilena, 1842-1970*, Vol. II, Santiago, Taurus.

Gazmuri, C. (2012): *Historia de Chile 1891-1994. Política, economía, sociedad, cultura, vida privada, episodios*, Santiago, Ril.

Gómez Urdáñez, J. L. (1998): «La imagen de Felipe II en manuales de los siglos XIX y XX», en L. Ribot

García y E. Belenguer Cebrià, coords., *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo*

XVI, Vol. 1, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa '98, pp. 199-220.

Hortal Muñoz, J. E. (2018): «A Key Tool for a New Dynasty: The Use of Royal Sites in the Habsburg Netherlands by the Archdukes Albert and Isabella», *The Court Historian*, 23 (1), pp. 13-26 <https://doi.org/10.1080/14629712.2018.1457621>.

Hurtado, M. de la L. (2011): «Cuerpo y mujer chilena en la urbe ilustrada del siglo XIX», en A. M. Stiven y J. Fermandois, eds., *Historia de las mujeres en Chile*, Tomo I, Santiago, Taurus.

Kagan, R. L. (2018): «¿Por qué la Leyenda Negra? ¿Por qué ahora?», *Cuadernos de Historia Moderna*, 43, (1), pp. 279-283 <http://dx.doi.org/10.5209/CHMO.60667>.

Kagan, R. L. y A. Furió (2020): «Entrevista a Richard L. Kagan», *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, 60, pp. 101-116.

Kamen, H. (1997): *Felipe de España*, Madrid, Siglo XXI, 1997.

Kim Verba, E. (1995): «The *Círculo de Lectura de Señoras* [Ladies' Reading Circle] and the *Club de Señoras* [Ladies' Club] of Santiago, Chile: Middle- and Upper-class Feminist Conversation (1915-1920)», *Journal of Women's History*, 7, (3), pp. 6-33.

Landeros Tiznado, D. y E. Hurtado Pedreros (2019): «Tensiones y evasiones de lectura durante el siglo XIX a partir de la formación lectora de Martina Barros de Orrego en *Recuerdos de mi vida*», *Universum*, 34 (1), pp. 147-161.

León León, M. A. (1997): «¿Emancipación social o emancipación literaria? Las cachetonas' de Santiago y las nuevas formas de sociabilidad femenina, 1900-1930», *Cuadernos de Historia. Departamento de Ciencias Históricas Universidad de Chile*, 17, pp. 145-178.

Llano y Torriglia, F. de (1929): «Philippe II. Une tenebreuse affaire», por Louis Bertrand, de la Academia Francesa. París, Bernard Grasset, 1929», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 95, pp. 740-745;



Lyons, M. (2001): «Los nuevos lectores del siglo XIX: mujeres, niños y obreros», en G. Cavallo y R. Chartier, dirs., *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, pp. 387-424.

Maltby, W. S. (1982): *La Leyenda Negra en Inglaterra. Desarrollo del sentimiento anti-hispánico 1558-1660*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.

Martínez Millán, J. (2013): «La dinastía Habsburgo en la historiografía española de los siglos XIX y XX», *Libros de la Corte*, 7 (5), 33-58.

Oses, D. (2012): «La conversación literaria: un capítulo de la historia de la lectura en Chile. Salones, tertulias, ateneos, en Chile, en los siglos XIX y XX», *Anales de Literatura Chilena*, 13 (17), pp. 35-59.

Parker, G. (2010): *Felipe II. La biografía definitiva*, Barcelona, Planeta.

Pérez Mínguez, F. (1925): *Psicología de Felipe II*, Madrid, Voluntad.

Poblete Alday, P. y C. Rivera Aravena (2003): «El feminismo aristocrático: violencia simbólica y ruptura soterrada a comienzos del siglo XX», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 7, pp. 57-79.

Roca Barea, M. E. (2016): *Imperiofobia y leyenda negra. Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio Español*, Madrid, Siruela.

Rodríguez Pérez, Y. y A. Sánchez Jiménez (2015): «Introducción: las claves de la leyenda negra», en Y. Rodríguez Pérez, A. Sánchez Jiménez y H. den Boer, coords., *España ante sus críticos. Las claves de la leyenda negra*, Madrid y Frankfurt-Main: Iberoamericana y Vervuert, pp. 9-22.

Ruiz Ibáñez, J. J. (2022): *Hispanofilia. Los tiempos de la hegemonía española*, Vol. I, Madrid, Fondo de Cultura Económica y Red Columnaria.

Rodríguez-Salgado, M. (1998): «Felipe II en su aniversario: La absolución de un enigma», *Revista de libros*, 13, pp. 7-10.



Sánchez Jiménez, A. (2015): «La Leyenda Negra: para un estado de la cuestión», en Y. Rodríguez

Pérez, A. Sánchez Jiménez y H. den Boer, coords., *España ante sus críticos. Las claves de la leyenda negra*, Madrid y Frankfurt-Main, Iberoamericana y Vervuert, 23-44.

Sanhueza, C. (2007): «En busca de un lugar en el mundo: viajeros latinoamericanos en la Europa del siglo XIX», *Estudios Ibero-Americanos*, 33 (2), pp. 51-75.

Sell Maestro, A. (2020): «La Leyenda Negra en los Países Bajos e Inglaterra en el siglo XVI: un estudio comparativo de sus orígenes y principios tópicos», *Tiempos Modernos*, 40, pp. 40-57.

Sotomayor de Concha, G. (1928): «La labor literaria de las mujeres», en S. Guérin de Elgueta, ed., (1928): *Actividades femeninas en Chile*, Santiago, La Ilustración, pp. 709-751.

Stuven, A. M. (2011): «La educación de la mujer y su acceso a la universidad: un desafío

republicano», en A. M. Stuven y J. Fermandois, eds., *Historia de las mujeres en Chile*, Tomo I, Santiago, Taurus.

Toledo Jofré, N. (2022): «Martina Barros Borgoño. El tránsito de traductora a autora. Estrategias de una intelectual para instalar el debate feminista en el Chile del siglo XIX», *Meridional*, 18, pp. 125-147 <https://doi.org/10.5354/0719-4862.2022.66483>.

Traverso, A. (2012): «Primeras escritoras en Chile y autorización del oficio literario», *Anales de Literatura Chilena*, 13 (17), pp. 61-80.

Vicuña Urrutia, M. (1996): *El París Americano. La oligarquía chilena como actor urbano en el siglo XIX*, Santiago, Universidad Finis Terrae.

Vicuña Urrutia, M. (2010): *La Belle Époque chilena. Alta sociedad y mujeres de élite*, Santiago, Catalonia.

## Notas

**1** Augusto Orrego Luco fue un médico, político, escritor e intelectual liberal, con clara tendencia laica, de importante reconocimiento en Chile. Entre otras cosas, se destacó como un importante impulsor de las letras femeninas, entre ellas, su esposa y Rosario Orrego.

**2** De acuerdo con el estudio de Gazmuri, el único que abordó la figura del rey Prudente en la historiografía chilena por aquellos años fue el médico e historiador Pedro Lira Urquieta en 1940 con su trabajo *Tres ensayos biográficos: Felipe II, Newman, Balmes*. Además, si bien existió una corriente hispanista representados por Alberto Edwards, Francisco Antonio Encina y Jaime Eyzaguirre, sus trabajos no se interesaron en la figura de Felipe II.

**3** Esta afirmación se basa en la consideración del título del apartado que se ocupó de escribir («La labor literaria de las mujeres chilenas») en el capítulo «Artes y letras».

**4** Las palabras que se citan son las siguientes: «Más, en fin, yo he querido hacer en esta parte

sacrificio a Dios de mi propia carne y sangre, y preferir su servicio y bien universal, a las otras consideraciones humanas». Por su parte, según Geoffrey Parker (2010), el error del acerca del destinatario de esta misiva fue popularizado en la *Historia de Felipe II* de Cabrera de Córdoba de 1619, por lo que podemos inferir que Barros la consultó. En realidad, quien recibió mayor cantidad de explicaciones de parte del rey fue la mencionada reina viuda Catalina, hija de Carlos V.

**5** En realidad, se trataba de la traducción al castellano del original *Philippe II. Une tenebreuse affaire* que databa de 1929.

**6** La labor de Menéndez Pelayo, desde su posición católica, ayudó a integrar a los Habsburgo dentro de la historia nacional española que se escribió durante el siglo XIX.